

Achaca Batres recorte al propio Instituto Electoral

SELENE VELASCO

Pese a que la presentó un diputado de Morena e incluso se la adjudicó la Jefa de Gobierno, ayer Martí Batres, Secretario de Gobierno, aseguró que la reforma por la que se recortó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue idea del propio organismo.

REFORMA publicó que especialistas advirtieron como un precedente de riesgo para otros entes electorales la aprobación del recorte de áreas clave del IECM, como la de Fiscalización y de Comisión de Género y Derechos Humanos.

Tras esto, Batres señaló al IECM de ser responsable.

“Del propio Instituto salió la idea de hacer una reforma a la ley, esta que se acaba de hacer. No fue una idea del Gobierno de la Ciudad, no fue una idea, incluso, que emergiera de los legisladores, sino que nació del Instituto. Porque al tratar de tomar otras medidas de austeridad, el Instituto se encontró con que no podía hacerlo, porque había órganos que no podía adelgazar, porque estaban impuestos por la ley, por las reformas que se hicieron hace dos o tres legislaturas”, dijo Batres.

El funcionario afirmó que no quería mencionar nombres, pero que “personas del Instituto” querían adelgazar la estructura y liberar recursos para garantizar el pago de prerrogativas de los partidos políticos.

Además, cuestionó a los representantes de estos grupos, pues aseguró que estaban de acuerdo en el recorte.

“Este tema se comentó con los dirigentes de los partidos políticos, se comentó en diciembre y se comentó en enero nuevamente. La postura que asumieron ahora es completamente extraña, es

absolutamente contradictoria con la postura que habían tenido”, abundó.

Batres ironizó sobre el presupuesto que se le da al organismo electoral, acusó que no hace ninguna obra pública y que lo gasta en burocracia interna que, afirmó, no es una obligación constitucional.



Batres: gobierno no ampliará el presupuesto al IECM

Asegura que aun con la reforma al instituto alcanza para entregar prerrogativas a partidos y "hasta sobra"

SALVADOR CORONA Y OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, dijo que no darán una ampliación presupuestal al Instituto Electoral local (IECM) para el pago de prerrogativas a los partidos políticos, ya que tienen los recursos suficientes y hasta les "sobran" tras la reforma aprobada en el Congreso local.

"Con la reforma que se hizo alcanza bien para que se paguen las prerrogativas a los partidos políticos, es más, la entrega es una obligación constitucional del instituto, que se gaste en su burocracia interna mil millones de pesos no lo es [...] Ellos tienen su presupuesto para pagar las prerrogativas y para su propia operatividad interna en un año no electoral, tienen recursos suficientes y hasta les sobran", declaró.

Agregó: "El Gobierno de la Ciudad no va a dar ampliaciones presupuestales al instituto".

Lo anterior, ante los señalamientos de los líderes del PAN y Movimiento Ciudadano de que las reformas al IECM no resuelven el pago de prerrogativas a partidos políticos para el último trimestre.

Batres aseguró que desde los integrantes del IECM nació la idea de realizar una reforma a la ley, por lo que no fue una idea de la administración local ni legisladores para adelgazar estructura.

Sobre cuándo comenzarán los recortes de plazas en las áreas que van a desaparecer, dijo que será en 90 días tras su publicación y se encargará el órgano electoral.

Asegura que cumplirá

El IECM garantizó que seguirá cumpliendo con sus atribuciones a pesar de las modificaciones a su estructura interna.

La consejera presidenta Patricia Avendaño sostuvo que redoblarán esfuerzos para continuar con el desarrollo de acciones y que será el IECM el que diseñe e implemente las acciones necesarias para atender las disposiciones establecidas en el dictamen que podría ser publicado en la *Gaceta Oficial* esta semana.

El consejero Ernesto Ramos explicó que se realizará un plan de trabajo y una revisión integral de la estructura interna, a través de un estudio que arroje datos técnicos y objetivos, para determinar las modificaciones, las cuales deberán ser aprobadas por el Consejo General. ●

PATRICIA AVENDAÑO

Consejera presidenta del IECM

"Será el IECM el que diseñe e implemente las acciones necesarias para atender las disposiciones establecidas"



Martí Batres afirmó que de los integrantes del IECM salió la idea de hacer una reforma interna en el órgano.



IECM ya debe empezar con su recorte: Batres

“SON RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO”

El organismo dijo que podrían llegar a ser hasta 100 despidos

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

Las personas desempleadas que pierdan el trabajo a raíz de la reforma de ley son responsabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), afirmó ayer el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres.

Indicó que el recorte de personal ya puede iniciar, porque el ajuste en las plazas de las áreas del instituto se tiene que dar en 90 días, como indican los artículos transitorios de la reforma aprobada el viernes en el Congreso capitalino.

Dijo que la reforma, incluido el recorte de personal, liberará unos 50 millones de pesos del presupuesto del Instituto.

El IECM ha informado que el recorte podría alcanzar a más de 100 personas.

“Ésas son responsabilidades del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ellos tienen que resolver estos temas. Tienen un plazo de 90 días para hacerlo, de acuerdo a lo que marca los transitorios de la reforma, entonces, ellos ya deben empezar a hacerlo, deben de tener una programación para poder realizar la reforma”, dijo después de la conferencia para dar a conocer

el Festival de la Bicicleta de la CDMX.

El secretario de Gobierno fue enfático al decir que el Gobierno de la Ciudad de México no realizará ampliaciones presupuestales para el IECM.

Aseveró que el instituto cuenta con suficientes recursos y hasta le sobran. Incluso, que tienen dinero para pagar las prerrogativas a los partidos políticos, incluidos, los de oposición.

Afirmó que las quejas de la oposición son sólo una motivación política de coyuntura.





Ellos ya pueden empezar a hacerlo, ya deben empezar a hacerlo, deben de tener una programación para poder realizar la reforma.”

MARTÍ BATRES
SECRETARIO DE GOBIERNO

Foto: Especial



NO LE ALCANZAN MIL MILLONES

Ni un peso más al IECM, les advierte Batres

AFIRMA QUE LA OPOSICIÓN MANTIENE UNA POSTURA CONTRADICTORIA

TIENE

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Tienen recursos suficientes para operar, dice el Secretario de Gobierno de CDMX

¿SABÍAS QUE?

La oposición adopta un discurso contradictorio

CIUDAD DE MÉXICO.— El Gobierno de la CDMX no dará ninguna ampliación presupuestal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), afirmó el secretario de gobierno, Martí Batres, quien respondió a los señalamientos hechos por legisladores de oposición e integrantes del IECM, quienes advirtieron que se tenían recursos económicos para operar hasta el mes de septiembre.

En conferencia, Batres aseveró que el IECM operará con el presupuesto que les aprobó el Congreso de la Ciudad de México, mismo que fue entregado por el Instituto Electoral para todo el año, el cual garantiza las prerrogativas de los partidos políticos y sus actividades diarias.

El IECM, afirmó Batres, no tiene que hacer obra pública y ¿no le alcanzan mil millones de pesos?, algo malo está pasando ahí.



Necesario poner límite a los gastos



ADVIERTE BATRES QUE CUENTAN CON RECURSOS SUFICIENTES

No habrá ampliación presupuestal al IECM

Tienen presupuesto para las prerrogativas de partidos políticos y su propia operatividad

AIDA RAMÍREZ

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama aseveró que la administración local no dará una ampliación presupuestal al Instituto Electoral capitalino (IECM) para el pago de prerrogativas a los partidos políticos, pues dijo que se tienen los recursos suficientes y hasta les "sobran", y señaló que en 90 días, a partir de que se publiquen las reformas aprobadas, el Instituto iniciará con los recortes de plazas.

Tras la reforma aprobada por el Congreso, aseveró que "alcanza bien para que se pague las prerrogativas a los partidos políticos, es más la entrega de las prerrogativas a los partidos políticos es una obligación constitucional del Instituto; que el Instituto se gaste en su burocracia interna mil millones de pesos no es una obligación constitucional.

"Tienen presupuesto para pagar las prerrogativas a los partidos políticos y para su propia operatividad interna en un año no electoral, tienen recursos suficientes y hasta sobran", dijo.

"El gobierno de la Ciudad no va a dar ampliaciones presupuestales al Instituto", agregó, como respuesta a los dichos del PAN y de Movimiento Ciudadano de que las reformas al IECM no resuelven el pago de prerrogativas a partidos políticos para el último trimestre de este año, como consecuencia de una deficiencia presupuestal del Instituto.

Indicó que fue el IECM quien propuso reformar la Ley, y no así el gobierno local, para adelgazar estructura y garantizar el pago a partidos.

No se buscaba que el Instituto perdiera presupuesto, sino la reasignación interna de 50 millones de pesos





Eliminar plazas y reducir la contraloría/ @GOBCDMX



Afirma Batres que no habrá ampliación de presupuesto para el IECM

ADVIERTE MARTÍ BATRÉS

IECM quedará sin ampliación de presupuesto

**Afirma el funcionario que del propio
instituto salió la idea de hacer una
reforma a la ley; no del gobierno**

HILDA ESCALONA

El Gobierno de la Ciudad de México no le dará ampliaciones presupuestales al Instituto Electoral de la Ciudad de México, afirmó el Secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

En conferencia de prensa, el funcionario dijo que ahora no debe decirles el IECM que solo presupuestaron hasta diciembre, ellos deben presupuestar todo el año con el recurso que les aprobó el Congreso local.

“Ellos ya tienen su presupuesto que garantice las prerrogativas de los partidos y que con el resto realicen sus propias actividades cotidianas”.

La reducción de plazas para recuperar esos 50 millones de pesos será en un plazo de 90 días de acuerdo a lo que marcan los transitorios de las reformas

“Ellos ya deben de empezar a hacerlo, deben de tener una programación para poder realizar lo que dice la reforma”.

Al preguntarle a Martí Batres si coadyuvaran con ellos para que no haya problema con ese personal que quedará despedido, el funcionario respondió que “esas son responsabilidades del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ellos tienen que resolver estos temas”.

Batres Guadarrama también dijo que el discurso de los partidos políticos de oposición es totalmente contradictorio pues ellos estuvieron con él el año pasado quejándose de que el Instituto Electoral no les estaba entregando las prerrogativas que les corresponden por ley y por mandato constitucional local y a partir de ello es que se hizo la exploración de qué medidas de austeridad podía tener el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

“Y aunque el Instituto decía que ya no tenía más dinero se encontró que cancelado una serie de gastos superfluos entintaron 50 millones de pesos”. También aclaró que del propio instituto salió la idea de hacer una reforma a la ley, esta que se

acaba de hacer y que no fue una idea del Gobierno de la Ciudad, no fue una idea incluso que emergiera de los legisladores sino que nació del Instituto porque al tratar de tomar otras medida de austeridad, el instituto se encontró en que no podía hacerlo porque había órganos que no podía adelgazar porque estaban impuestos por la ley, por las reformas que se hicieron hace dos o tres legislaturas entonces lo que hicieron personas del instituto que no menciono en este momento quiénes, no se trata de balconear a nadie; pero fue plantear una reforma a la ley para poder adelgazar esas estructuras y liberar recursos para garantizar que se puedan pagar las prerrogativas de los partidos políticos.

Y concluyó diciendo que con la reforma que se hizo alcanza perfectamente bien para que el Instituto le entregue las prerrogativas a los partidos políticos y el hecho de que el instituto se gaste en su

Metropoli

**IECM quedará
sin ampliación
de presupuesto**

El funcionario dijo que el IECM quedará sin ampliación de presupuesto para el próximo año.

El funcionario dijo que el IECM quedará sin ampliación de presupuesto para el próximo año.

burocracia interna mil millones de pesos no es una obligación constitucional.

“Yo ponía un ejemplo estos días de cómo es posible que la procuraduría social tiene 240 millones de pesos de presupuesto al año y con eso entrega presupuesto para remozar, remodelar, hacer obra mayor, menor y median en las unidades habitacionales y además le alcanza para su propia estructura interna y el órgano electoral que no tiene que hacer nada de obra pública de ningún tipo no le alcanzan mil millones de pesos para sostener a su burocracia interna, algo malo está pasando ahí”.

La reducción de plazas para recuperar esos 50 millones de pesos será en un plazo de 90 días



FOTO GCDMX



el IECM debe presupuestar todo el año con el recurso que aprobó el Congreso



SE LIBERAN POCO MÁS DE 50 MDP AL INSTITUTO

Descartan más presupuesto al IECM para pago de prerrogativas

Recorte. Con la reforma aprobada por el Congreso local, se simplifican siete áreas del órgano electoral y se reducen 116 plazas

ARMANDO YEFERSON

El secretario de Gobierno, Martí Batres, descartó que la administración local aumente la partida presupuestal del Instituto Electoral de la CDMX para el pago de prerrogativas a los partidos políticos, pues señaló que el IECM cuenta con recursos suficientes para cubrirlas.

“Con la reforma que se hizo alcanza perfectamente bien para que el instituto le entregue las prerrogativas a los partidos, es más, la entrega de prerrogativas sí es una obligación constitucional del instituto, (pero) que el instituto gaste en su burocracia interna mil millones de pesos no es una obligación”, aclaró.

En conferencia, el funcionario explicó que la reforma al IECM tiene previsto liberar poco más de 50 millones de pesos (mdp), es decir el 3% del presupuesto del órgano, por lo que sostuvo la importancia de limitar el gasto superfluo, además de que el instituto cuenta con el presupuesto para pagar las prerrogativas, ya que no es un año electoral.

Batres abundó que la idea de una reforma electoral nació de los integrantes del IECM, por lo que no fue iniciativa de la administración local o de los legisladores, luego de que diputados del PAN y Movimiento Ciudadano (MC) señalaron que las modificaciones al órgano electoral no resuelven el pago de prerrogativas a los partidos para el último trimestre, al argumentar que son deficientes.

AVALAN REFORMA

Tras más de 24 horas de discusión, y con 37 votos a favor y 19 en contra, el pleno del Congreso capitalino apro-

bó en lo general y en lo particular el dictamen de reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo que se simplifican y optimizan siete áreas del IECM, es decir que se reducen 116 plazas y se reasignarán alrededor de 50 mdp.

Para tratar de evitar la discusión de la reforma al IECM, legisladores del PAN y MC tomaron la tribuna el pasado jueves y luego ingresaron una moción suspensiva de 460 hojas, las cuales fueron leídas por la secretaria de la Mesa Directiva, la morenista Marcela Fuente, quien concluyó a las 2:00 horas del viernes 27 de mayo.

El vicepresidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, el panista Ricardo Rubio, acusó que con esta reforma se inicia el desmantelamiento de las instituciones democráticas en la capital. La reforma al IECM elimina 14 plazas y reduce el tamaño de la Contraloría Interna.

La entrega de prerrogativas a los partidos es una obligación constitucional, (pero) que el IECM gaste en su burocracia interna mil mdp no lo es”

MARTÍ BATRES

Secretario de Gobierno de la CDMX





DEBATE. El pasado Jueves, legisladores del PAN y Movimiento Ciudadano tomaron la tribuna del Congreso capitalino para tratar de impedir la discusión de la reforma al IECM.



“PROPUESTA DE REFORMA AL IECM SALIÓ DEL INSTITUTO”

POR ELIA CRUZ CALLEJA

MARTÍ BATRES dijo que la reforma 'adelgaza' al IECM para que le alcance los recursos para entregar prerrogativas a partidos. **Pág. 9**

52.5 es el ahorro que se tendrá con la reforma en el IECM.

DEBE IECM AJUSTAR GASTO

Martí Batres revela que propuesta de reforma al órgano electoral salió del propio instituto

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

El secretario de Gobierno de la capital del país, Martí Batres Guadarrama, reveló que la propuesta de realizar una reforma a la ley para poder “adelgazar” al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue idea del propio instituto el año pasado, cuando no les alcanzaban los recursos para otorgar las prerrogativas a los partidos políticos.

El funcionario de la administración de Claudia Sheinbaum Pardo señaló que el año pasado los representantes de los partidos políticos se quejaron con él porque el IECM no les estaba entregando las prerrogativas que por ley les corresponden; y a partir de ahí, se hizo la exploración de qué medidas de austeridad podría tener el instituto electoral.

“Se encontró que cancelando una lista de gastos superfluos encontraron 50 millones de pesos, entonces, decían que no había, pero sí había, había 50 millones de pesos más. Del propio instituto salió la idea de hacer una reforma a la ley. Esta que se acaba de hacer. No fue una idea del gobierno de la ciudad y tampoco fue una idea que emergiera de los legisladores, sino que nació de instituto”.

Explicó que gente de dentro del instituto, a las que no quiso mencionar por no “balconear”, propusieron la reforma como una medida para “adelgazar” algunas áreas, porque estaban sujetas a la legislación hecha tres legislaturas anteriores, y con ello garantizar la entrega de las prerrogativa. Tema que, dijo, se conversó con

los dirigentes de los partidos políticos en diciembre y en enero; por ello, le resulta “extraña y contradictoria” la postura que asumieron ahora, a diferencia de la que mostraron antes. “No tiene más que una postura política de coyuntura”.

PLAZO DE 90 DÍAS

Con la recién aprobada reforma para reestructurar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con la que se modificó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la capital del país se eliminarán 105 plazas laborales y se trasladarán funciones de cinco áreas que serán desaparecidas para “adelgazar” al órgano electoral, para lo cual tiene 90 días.

Desde el principio de la presentación de la propuesta de reforma, por el diputado morenista Carlos Hernández Mirón, la bancada local del partido en el gobierno, en el Congreso de la Ciudad de México, planteó que el propósito era “eficientar” los trabajos que realiza el IECM, pues consideró que las elecciones y consultas ciudadanas en la capital del país se pueden llevar a cabo “sin tanta carga económica” para los ciudadanos.

Tras la aprobación de las modificaciones que buscan ahorrar 52 millones 436 mil pesos al erario de la ciudad, el órgano electoral local tiene 90 días para la implementación de los cambios ordenados por el Congreso en la nueva ley. ●





La nueva
ley prevé
ahorrar 50
millones de
pesos para
"adelgazar"
al instituto.
Especial



Martí Batres descarta que gobierno de CDMX entregue más presupuesto a IECM

El Instituto Electoral de la CDMX tiene presupuesto suficiente para otorgar a partidos políticos y "hasta le sobra", asegura el secretario de Gobierno capitalino

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/marti-batres-descarta-mas-presupuesto-para-el-iecm>

METRÓPOLI 29/05/2022 12:06 Salvador Corona Actualizada 12:17

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, dijo que no darán una ampliación presupuestal al Instituto Electoral capitalino (IECM) para el pago de prerrogativas a los partidos políticos, ya que tienen los recursos suficientes y hasta les "sobran" tras la reforma aprobada en el Congreso local.

"Con la reforma que se hizo alcanza bien para que se pague las prerrogativas a los partidos políticos, es más la entrega de las prerrogativas a los partidos políticos es una obligación constitucional del instituto, que el instituto se gaste en su burocracia interna mil millones de pesos no es una obligación constitucional (...) Ellos tienen su presupuesto para pagar las prerrogativas a los partidos políticos y para su propia operatividad interna en un año no electoral, tienen recursos suficientes y hasta les sobran".

Agregó: "El Gobierno de la Ciudad no va a dar ampliaciones presupuestales al Instituto", comentó en conferencia de prensa.

Lo anterior ante los señalamientos de los líderes del PAN y Movimiento Ciudadano de que las reformas al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no resuelven el pago de prerrogativas a partidos políticos para el último trimestre debido a una deficiente presupuestal del organismo electoral local.

Martí Batres explicó que fueron integrantes del IECM quienes propusieron realizar una reforma a la Ley, por lo que no fue una idea de la administración local ni legisladores para adelgazar estructura y garantizar el pago a los partidos políticos.

"(...) Al tratar otras medidas de autoridades, el Instituto se encontró con que no podía hacerlo porque había órganos que no podía adelgazar ya que estaban impuestos por la ley... entonces lo que hizo el Instituto, o personas del Instituto que no menciono en este momento, no se trata de balconear a nadie, fue plantear una reforma a la Ley para liberar recursos y garantizar que se puedan pagar las prerrogativas a los partidos".

A pregunta expresa sobre cuándo comenzarán los recortes de plazas en el IECM en las áreas que van a desaparecer, el secretario de Gobierno comentó que será en 90 días tras su publicación y que ese trabajo estará a cargo del propio Instituto.

jabf/rdmd

Niega el gobierno más recursos al IECM; deberá cumplir restructura

En enero pasado, el IECM anunció que solicitaría una ampliación presupuestal por casi 200 mdp al advertir que no tendrá recursos para pagar a los partidos locales.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/29/capital/niega-el-gobierno-mas-recursos-al-iecm-debera-cumplir-restructura/>

Ángel Bolaños Sánchez Tiempo de lectura: 2 min.

Ciudad de México. El gobierno capitalino descartó otorgar ampliaciones presupuestales al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) con la finalidad de saldar prerrogativas de los partidos políticos o para el pago de liquidaciones a personal que sea cesado con motivo de la restructuración que deberá realizar para cumplir con la reforma aprobada el viernes por el Congreso local.

“Tiene mucha tela de dónde cortar y tendrá que hacer sus propios programas de austeridad”, señaló el secretario de Gobierno, Martí Batres, quien alertó además a los partidos políticos de que se abstengan de presionar al organismo para que no mueva las estructuras que tiene incrustadas “o pueden quedarse sin prerrogativas”.

En enero pasado, el IECM anunció que solicitaría una ampliación presupuestal por casi 200 millones de pesos al advertir que no tendrá recursos para pagar a los partidos locales el último trimestre del año.

“De una vez lo decimos con toda claridad: el gobierno no va a dar recursos extraordinarios, el instituto ya tiene su presupuesto y con eso tiene que satisfacer sus necesidades operativas y administrativas y las prerrogativas de los partidos, que por cierto, son por ley”, comentó en entrevista luego de tomar protesta a 500 tutores de la estrategia Juntas y juntos construyendo la paz, con los que el gobierno de la ciudad buscará a 10 mil jóvenes en riesgo de caer en conductas antisociales o ser cooptados por grupos delictivos en zonas con alto índice de conflictos sociales.

Sobre la intención de los consejeros electorales de impugnar la reforma, Batres dijo que no salió de la nada, fue una iniciativa de Morena en el Congreso con la que el gobierno coincidió porque ayuda al IECM a sacudirse estructuras incrustadas por grupos políticos, como la subcontraloría en la que estuvo al frente por alrededor de una década Nelson Toledo, ahora en la cárcel por enriquecimiento ilícito, hermano de Mauricio Toledo, a su vez prófugo de la justicia.

Al respecto, el presidente del comité estatal de Morena, Tomás Pliego, afirmó que la reforma que restructura al instituto fortalecerá la vida democrática de la ciudad, al concentrar los esfuerzos del organismo en las tareas más importantes que tiene, como promover la democracia participativa.

“¿Qué han hecho con los mil 200 millones de pesos que le asignaron este año?”, preguntó al considerar “un fiasco absoluto” el 4 por ciento de participación que tuvo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo el 1º de mayo.

Agregó que la reforma al IECM debe ser el primer paso para aplicar una austeridad de fondo en los demás organismos autónomos de la ciudad.

Gobierno no le dará ampliaciones presupuestales al IECM: Batres

La reducción de plazas para recuperar esos 50 millones de pesos será en un plazo de 90 días de acuerdo a lo que marcan los transitorios de la reformas

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/gobierno-no-le-dara-ampliaciones-presupuestales-al-iecm-batres-8354205.html>

Hilda Escalona / La Prensa

El Gobierno de la Ciudad de México no le dará ampliaciones presupuestales al Instituto Electoral de la Ciudad de México, afirmó el Secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

En conferencia de prensa, el funcionario dijo que ahora no debe decirles el IECM que solo presupuestaron hasta diciembre, ellos deben presupuestar todo el año con el recurso que les aprobó el Congreso local.

“Ellos ya tienen su presupuesto que garantice las prerrogativas de los partidos y que con el resto realicen sus propias actividades cotidianas”.

La reducción de plazas para recuperar esos 50 millones de pesos será en un plazo de 90 días de acuerdo a lo que marcan los transitorios de la reformas

“Ellos ya deben de empezar a hacerlo, deben de tener una programación para poder realizar lo que dice la reforma”.

Al preguntarle a Martí Batres si coadyuvaran con ellos para que no haya problema con ese personal que quedará desempleado, el funcionario respondió que “esas son responsabilidades del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ellos tienen que resolver estos temas”.

Batres Guadarrama también dijo que el discurso de los partidos políticos de oposición es totalmente contradictorio pues ellos estuvieron con él el año pasado quejándose de que el Instituto Electoral no les estaba entregando la prerrogativas que les corresponden por ley y por mandato constitucional local y a partir de ello es que se hizo la exploración de qué medidas de austeridad podía tener el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

“Y aunque el Instituto decía que ya no tenía más dinero se encontró que cancelado una serie de gastos superfluos entintaron 50 millones de pesos”.

También aclaró que del propio instituto salió la idea de hacer una reforma a la ley, esta que se acaba de hacer y que no fue una idea del Gobierno de la Ciudad, no fue una idea incluso que emergiera de los legisladores sino que nació del Instituto porque al tratar de tomar otras medida de austeridad, el instituto se encontró en que no podía hacerlo porque había órganos que no podía adelgazar porque estaban impuestos por la ley, por las reformas que se hicieron hace dos o tres legislaturas entonces lo que hicieron personas del instituto que no menciono en este momento quiénes, no se trata de balconear a nadie; pero fue plantear una reforma a la ley para poder adelgazar esas estructuras y liberar recursos para garantizar que se puedan pagar las prerrogativas de los partidos políticos.

Y concluyó diciendo que con la reforma que se hizo alcanza perfectamente bien para que el Instituto le entregue las prerrogativas a los partidos políticos y el hecho de que el instituto se gaste en su burocracia interna mil millones de pesos no es una obligación constitucional.

“Yo ponía un ejemplo estos días de cómo es posible que la procuraduría social tiene 240 millones de pesos de presupuesto al año y con eso entrega presupuesto para remozar, remodelar, hacer obra mayor, menor y median en las unidades habitacionales y además le alcanza para su propia estructura interna y el órgano electoral que no tiene que hacer nada de obra pública de ningún tipo no le alcanzan mil millones de pesos para sostener a su burocracia interna, algo malo está pasando ahí”.

Martí Batres descarta más presupuesto para el IECM

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/05/29/marti-batres-descarta-mas-presupuesto-para-el-iecm/>

El Universal

Publicado: 29 mayo, 2022

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, dijo que no darán una ampliación presupuestal al Instituto Electoral capitalino (IECM) para el pago de prerrogativas a los partidos políticos, ya que tienen los recursos suficientes y hasta les “sobran” tras la reforma aprobada en el Congreso local.

“Con la reforma que se hizo alcanza bien para que se pague las prerrogativas a los partidos políticos, es más la entrega de las prerrogativas a los partidos políticos es una obligación constitucional del instituto, que el instituto se gaste en su burocracia interna mil millones de pesos no es una obligación constitucional (...) Ellos tienen su presupuesto para pagar las prerrogativas a los partidos políticos y para su propia operatividad interna en un año no electoral, tienen recursos suficientes y hasta les sobran”.

Agregó: “El Gobierno de la Ciudad no va a dar ampliaciones presupuestales al Instituto”, comentó en conferencia de prensa.

Lo anterior ante los señalamientos de los líderes del PAN y Movimiento Ciudadano de que las reformas al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no resuelven el pago de prerrogativas a partidos políticos para el último trimestre debido a una deficiente presupuestal del organismo electoral local.

Martí Batres explicó que fueron integrantes del IECM quienes propusieron realizar una reforma a la Ley, por lo que no fue una idea de la administración local ni legisladores para adelgazar estructura y garantizar el pago a los partidos políticos.

“(...) Al tratar otras medidas de autoridades, el Instituto se encontró con que no podía hacerlo porque había órganos que no podía adelgazar ya que estaban impuestos por la ley... entonces lo que hizo el Instituto, o personas del Instituto que no menciono en este momento, no se trata de balconear a nadie, fue plantear una reforma a la Ley para liberar recursos y garantizar que se puedan pagar las prerrogativas a los partidos”.

A pregunta expresa sobre cuándo comenzarán los recortes de plazas en el IECM en las áreas que van a desaparecer, el secretario de Gobierno comentó que será en 90 días tras su publicación y que ese trabajo estará a cargo del propio Instituto.

No habrá ampliación presupuestal al IECM: Batres

<https://www.24-horas.mx/2022/05/29/no-habra-ampliacion-presupuestal-al-iecm-batres/>

por Armando Yeferson

mayo 29, 2022

Luego de que el Congreso capitalino aprobó la Reforma al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el secretario de Gobierno, Martí Batres, comentó que no habrá ampliación presupuestal al órgano para el pago de prerrogativas a los partidos políticos.

«Con la reforma que se hizo alcanza bien para que se pague las prerrogativas a los partidos políticos, es más la entrega de las prerrogativas a los partidos políticos es una obligación constitucional del instituto, qué el instituto se gaste en su burocracia interna mil millones de pesos no es una obligación constitucional», dijo.

En conferencia, Batres explicó que de integrantes del IECM nació la idea de realizar una Reforma a la Ley, por ello enfatizó que la iniciativa no fue una idea de la administración local o de legisladores, para reestructurar el organismo.

Y es que diputados del PAN y Movimiento Ciudadano señalaron que no las reformas al IECM no resuelven el pago de prerrogativas a partidos políticos para el último trimestre debido a una deficiente presupuestal del organismo electoral.

En tanto, sobre cuándo comenzarán los recortes a plazas en el IECM en las áreas que van a desaparecer, el secretario comentó que será en 99 días tras la publicación, y que será un trabajo del cual el organismo se hará cargo.

No habrá ampliación de recursos para el IECM, asegura Martí Batres

Aclaró que el personal de este órgano propuso "adelgazar" su estructura

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/5/29/no-habra-ampliacion-de-recursos-para-el-iecm-asegura-marti-batres-408785.html>

CINTHYA STETTIN

NACIONAL

29/5/2022 · 14:00 HS

El secretario de gobierno, Martí Batres Guadarrama, afirmó que “no habrá ampliación de recursos” para el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), y es que dijo fue el propio personal de este órgano electoral quién propuso "adelgazar" su estructura.

Lo anterior, pese a que consejeros electorales han señalado que con la recién aprobada reforma a la estructura de este órgano electoral y el poco presupuesto que les concedió el Congreso capitalino tienen un déficit presupuestal de poco más de 190 millones de pesos.

“El Gobierno de la Ciudad de México no va a dar ampliaciones presupuestales al Instituto, que no nos digan con que solo presupuestaron hasta septiembre, no, ellos tienen que presupuestar todo el año con el recurso que les aprobó el Congreso local, que es el órgano que tiene la facultad de aprobar el presupuesto”, destacó.

En conferencia de prensa, el funcionario local que fue idea del propio IECM llevar a cabo la reforma de ley aprobada, “no menciono en este momento quiénes, no se trata de balconear a nadie”.

Consejeros electorales han señalado que con la recién aprobada reforma tienen un déficit presupuestal de poco más de 190 millones de pesos. Foto: Ilustrativa

Explicó que esta decisión se tomó para lograr pagar las prerrogativas de los partidos en el último trimestre de este año.

“Fue plantear una reforma a la ley para poder adelgazar estas estructuras y liberar recursos para garantizar que se puedan pagar las prerrogativas de los partidos políticos. Es más, la entrega de las prerrogativas a los partidos políticos, sí es una obligación constitucional del Instituto, que el Instituto se gaste en su burocracia interna mil millones de pesos, no es una obligación constitucional”, añadió.

Refirió que de un análisis del órgano electoral se determinó que había gastos superfluos por 50 millones de pesos; “¿no le alcanzan mil millones de pesos?, ¿no le alcanzan mil millones de pesos para sostener a su burocracia interna? Algo malo está pasando ahí”.

“Sí es importante poner un límite al gasto superfluo que se realiza en este tipo de instancias, y ellos tienen el presupuesto para pagarles sus prerrogativas a los partidos y para su propia operatividad interna, en un año no electoral. Tienen recursos suficientes y hasta les sobran”, puntualizó.

El IECM tendrá 90 días para eliminar cinco unidades administrativas y fusionarlas con algunas existentes, así como comenzar con el proceso de indemnización de 100 trabajadores.

CDMX no dará ampliación presupuestal al IECM

<https://diariobasta.com/2022/05/29/gcdmx-no-dara-ampliacion-presupuestal-al-iecm/>
Juan R. Hernández

El gobierno de la CDMX no dará ninguna ampliación presupuestal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), afirmó el secretario de gobierno, Martí Batres Guadarrama, quien respondió a los señalamientos hechos por legisladores de oposición e integrantes del IECM quienes advirtieron que se tenían recursos económicos para operar hasta el mes de septiembre.

En conferencia de medios, el secretario Batres Guadarrama aseveró que el IECM operará con el presupuesto que les aprobó el Congreso de la Ciudad de México, mismo que fue entregado por instituto electoral para todo el año, el cual garantiza las prerrogativas de los partidos políticos y sus actividades diarias.

El funcionario capitalino, reprochó que el IECM gaste mil millones de pesos en su burocracia interna, en un año no electoral, mientras que la Procuraduría Social, con un presupuesto 240 millones de pesos, entrega recursos para compra de materiales, remozamiento y mantenimientos de las unidades habitacionales y todavía le alcanza para el pago de su personal.

El IECM, afirmó Batres, no tiene que hacer obra pública y ¿no le alcanzan mil millones de pesos?, algo malo está pasando ahí, por lo que aseveró que es importante que el Instituto ponga un límite al gasto superfluo.

Referente a los señalamientos hechos por la oposición, el secretario de gobierno indicó que la oposición adoptó un discurso contradictorio puesto que los dirigentes de partidos estuvieron a finales del año pasado denunciando que el IECM no les estaba entregando las prerrogativas que por ley les correspondían.

Destacó que a partir de esa situación se hizo la exploración las medidas de austeridad y fue precisamente del propio IECM de donde salió la propuesta de realizar reformas a la ley para poder cancelar los gastos superfluos.

Indicó que no se podían aplicar las medidas de austeridad debido a que había muchas imposiciones en la ley aprobada desde hace dos o tres legislaturas y se tenía que hacer una reforma para adelgazar las estructuras y tener los recursos.

Eso, enfatizó Batres, se comentó con los dirigentes de los partidos políticos y ahora con la postura contradictoria, se tiene una motivación política de coyuntura.

Finalmente, el secretario de gobierno señaló que una vez aprobadas las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el IECM tiene un plazo de 90 días de acuerdo a lo que marcan los transitorios de la reforma aprobada, para que se programen los cambios y se reestructuren áreas.

Sobre los despidos de los trabajadores, Batres Guadarrama enfatizó que esa será responsabilidad del Instituto Electoral la depuración y deben de tener una programación. Esa es responsabilidad del IECM el definir esos temas.

Batres asegura que el IECM fue quien propuso la reforma a su estructura y acusa “motivación política” al negar acuerdo

<https://latinus.us/2022/05/29/batres-asegura-iecm-propuso-reforma-estructura-acusa-motivacion-politica-negar-acuerdo/>

Latinus

mayo 29, 2022

Foto: Especial

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, aseguró este domingo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue quien propuso la reforma a su estructura y que hay una “motivación política de coyuntura” en la postura del organismo al negar el acuerdo con la administración capitalina.

“Este tema se comentó con los dirigentes de los partidos políticos, se comentó en diciembre y se comentó en enero nuevamente. La postura que asumieron nuevamente, es completamente extraña. Es absolutamente contradictoria con la postura que habían tenido y no tiene más que una motivación política de coyuntura”, dijo Batres en conferencia de prensa.

Martí Batres adelantó también que ya no se dará más presupuesto al IECM y que con el que quedará tras la reforma le alcanzará “perfectamente bien para que el instituto le entregue las prerrogativas a los partidos políticos”.

“Con la reforma que se hizo, alcanza perfectamente bien para que el instituto le entregue las prerrogativas a los partidos políticos, es más, la entrega de las prerrogativas de los partidos políticos sí es una responsabilidad del instituto. Que el instituto se gaste en su burocracia interna mil millones de pesos no es una obligación constitucional”, aseveró Batres.

El 26 de mayo, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que el recorte presupuestal al IECM se le había informado al organismo desde el año pasado.

“El secretario de Gobierno se sentó con los partidos, se sentó con la presidenta del Instituto Electoral y se dijo que se iba a buscar un esquema en donde hubiera mayor austeridad en el Instituto”, afirmó, aunque la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, negó lo declarado por Sheinbaum.

En una conferencia de prensa ofrecida luego de que en el Congreso de la CDMX se aprobó el pasado viernes la reforma con la que se adelgazó la estructura del IECM y se redujo su presupuesto, su titular dijo que “me parece que se ha tergiversado la información diciendo que yo acordé previamente la propuesta de reforma, lo cual es totalmente impreciso”.

Advierte Martí Batres que no darán ni un pesos más al IECM

<https://mensajepolitico.com/advierte-marti-batres-que-no-daran-ni-un-pesos-mas-al-iecm/>

Mensaje Político

29 mayo, 2022

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de mayo, (CDMX MAGACÍN).- En conferencia de prensa, el secretario de Gobierno de la CDMX, Martí Batres Guadarrama, dio a conocer que el gobierno de la CDMX no dará ninguna ampliación presupuestal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Batres Guadarrama, respondió a los señalamientos hechos por legisladores de oposición e integrantes del IECM quienes advirtieron que se tenían recursos económicos para operar hasta el mes de septiembre.

Afirmó que el IECM operará con el presupuesto que les aprobó el Congreso de la Ciudad de México, mismo que fue entregado por instituto electoral para todo el año, el cual garantiza las prerrogativas de los partidos políticos y sus actividades diarias.

El funcionario capitalino, reprochó que el IECM gaste mil millones de pesos en su burocracia interna, en un año no electoral, mientras que la Procuraduría Social, con un presupuesto 240 millones de pesos, entrega recursos para compra de materiales, remozamiento y mantenimientos de las unidades habitacionales y todavía le alcanza para el pago de su personal.

El IECM, afirmó Batres, no tiene que hacer obra pública y ¿no le alcanzan mil millones de pesos?, algo malo está pasando ahí, por lo que aseveró que es importante que el Instituto ponga un límite al gasto superfluo.

Referente a los señalamientos hechos por la oposición, el secretario de gobierno indicó que la oposición adoptó un discurso contradictorio puesto que los dirigentes de partidos estuvieron a finales del año pasado denunciando que el IECM no les estaba entregando las prerrogativas que por ley les correspondían.

Destacó que a partir de esa situación se hizo la exploración las medidas de austeridad y fue precisamente del propio IECM de donde salió la propuesta de realizar reformas a la ley para poder cancelar los gastos superfluos.

Indicó que no se podían aplicar las medidas de austeridad debido a que había muchas imposiciones en la ley aprobada desde hace dos o tres legislaturas y se tenía que hacer una reforma para adelgazar las estructuras y tener los recursos.

Eso, enfatizó Batres, se comentó con los dirigentes de los partidos políticos y ahora con la postura contradictoria, se tiene una motivación política de coyuntura.

Finalmente, el secretario de gobierno señaló que una vez aprobadas las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el IECM tiene un plazo de 90 días de acuerdo a lo que marcan los transitorios de la reforma aprobada, para que se programen los cambios y se reestructuren áreas.

Sobre los despidos de los trabajadores, Batres Guadarrama enfatizó que esa será responsabilidad del Instituto Electoral la depuración y deben de tener una programación. Esa es responsabilidad del IECM el definir esos temas.

Advierte Martí Batres que no darán ni un pesos más al IECM

<https://cdmx.info/advierte-marti-batres-que-no-daran-ni-un-pesos-mas-al-iecm/>

Redacción CDMX MAGACÍN by Redacción CDMX MAGACÍN 29 mayo, 2022 in Alcaldías

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de mayo, (CDMX MAGACÍN).- En conferencia de prensa, el secretario de Gobierno de la CDMX, Martí Batres Guadarrama, dio a conocer que el gobierno de la CDMX no dará ninguna ampliación presupuestal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Batres Guadarrama, respondió a los señalamientos hechos por legisladores de oposición e integrantes del IECM quienes advirtieron que se tenían recursos económicos para operar hasta el mes de septiembre.

Afirmó que el IECM operará con el presupuesto que les aprobó el Congreso de la Ciudad de México, mismo que fue entregado por instituto electoral para todo el año, el cual garantiza las prerrogativas de los partidos políticos y sus actividades diarias.

El funcionario capitalino, reprochó que el IECM gaste mil millones de pesos en su burocracia interna, en un año no electoral, mientras que la Procuraduría Social, con un presupuesto 240 millones de pesos, entrega recursos para compra de materiales, remozamiento y mantenimientos de las unidades habitacionales y todavía le alcanza para el pago de su personal.

El IECM, afirmó Batres, no tiene que hacer obra pública y ¿no le alcanzan mil millones de pesos?, algo malo está pasando ahí, por lo que aseveró que es importante que el Instituto ponga un límite al gasto superfluo.

Referente a los señalamientos hechos por la oposición, el secretario de gobierno indicó que la oposición adoptó un discurso contradictorio puesto que los dirigentes de partidos estuvieron a finales del año pasado denunciando que el IECM no les estaba entregando las prerrogativas que por ley les correspondían.

Destacó que a partir de esa situación se hizo la exploración las medidas de austeridad y fue precisamente del propio IECM de donde salió la propuesta de realizar reformas a la ley para poder cancelar los gastos superfluos.

Indicó que no se podían aplicar las medidas de austeridad debido a que había muchas imposiciones en la ley aprobada desde hace dos o tres legislaturas y se tenía que hacer una reforma para adelgazar las estructuras y tener los recursos.

Eso, enfatizó Batres, se comentó con los dirigentes de los partidos políticos y ahora con la postura contradictoria, se tiene una motivación política de coyuntura.

Finalmente, el secretario de gobierno señaló que una vez aprobadas las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el IECM tiene un plazo de 90 días de acuerdo a lo que marcan los transitorios de la reforma aprobada, para que se programen los cambios y se reestructuren áreas.

Sobre los despidos de los trabajadores, Batres Guadarrama enfatizó que esa será responsabilidad del Instituto Electoral la depuración y deben de tener una programación. Esa es responsabilidad del IECM el definir esos temas.

Martí Batres descarta que gobierno de CDMX entregue más presupuesto a IECM

<https://cconoticias.com/2022/05/29/marti-batres-descarta-que-gobierno-de-cdmx-entregue-mas-presupuesto-a-iecm/>

Fecha: 29 mayo, 2022

Autor/a: CCO Noticias

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, dijo que no darán una ampliación presupuestal al Instituto Electoral capitalino (IECM) para el pago de prerrogativas a los partidos políticos, ya que tienen los recursos suficientes y hasta les «sobran» tras la reforma aprobada en el Congreso local.

«Con la reforma que se hizo alcanza bien para que se pague las prerrogativas a los partidos políticos, es más la entrega de las prerrogativas a los partidos políticos es una obligación constitucional del instituto, que el instituto se gaste en su burocracia interna mil millones de pesos no es una obligación constitucional (...) Ellos tienen su presupuesto para pagar las prerrogativas a los partidos políticos y para su propia operatividad interna en un año no electoral, tienen recursos suficientes y hasta les sobran».

Agregó: «El Gobierno de la Ciudad no va a dar ampliaciones presupuestales al Instituto», comentó en conferencia de prensa.

Lo anterior ante los señalamientos de los líderes del PAN y Movimiento Ciudadano de que las reformas al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no resuelven el pago de prerrogativas a partidos políticos para el último trimestre debido a una deficiente presupuestal del organismo electoral local.

Reforma al IECM no fue propuesta por el gobierno, dice Batres

Martí Batres explicó que fueron integrantes del IECM quienes propusieron realizar una reforma a la Ley, por lo que no fue una idea de la administración local ni legisladores para adelgazar estructura y garantizar el pago a los partidos políticos.

«(...) Al tratar otras medidas de autoridades, el Instituto se encontró con que no podía hacerlo porque había órganos que no podía adelgazar ya que estaban impuestos por la ley... entonces lo que hizo el Instituto, o personas del Instituto que no menciono en este momento, no se trata de balconear a nadie, fue plantear una reforma a la Ley para liberar recursos y garantizar que se puedan pagar las prerrogativas a los partidos».

A pregunta expresa sobre cuándo comenzarán los recortes de plazas en el IECM en las áreas que van a desaparecer, el secretario de Gobierno comentó que será en 90 días tras su publicación y que ese trabajo estará a cargo del propio Instituto.

Batres: Desempleados por reforma son responsabilidad del IECM

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/batres-desempleados-por-reforma-son-responsabilidad-del-iec/ar-AAXRqPg>

Jonás López | CIUDAD DE MÉXICO - Hace 38 min

Las personas desempleadas que pierdan el trabajo a raíz de la reforma de ley, son responsabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), afirmó este domingo el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres.

Indicó que el recorte de personal ya puede iniciar porque el ajuste en las plazas de las áreas del instituto se tiene que dar en 90 días, como indican los artículos transitorios de la reforma aprobada esta semana en el Congreso de la Ciudad de México con mayoría de Morena.

Dijo que la reforma, incluido el recorte de personal, liberará unos 50 millones de pesos del presupuesto del IECM.

Al respecto, el instituto ha informado que el recorte podría alcanzar a más de 100 personas. Esas son responsabilidades del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ellos tienen que resolver estos temas.

Tienen un plazo de 90 días para hacerlo, de acuerdo a lo que marca los transitorios de la reforma, entonces, ellos ya pueden empezar a hacerlo, ya deben empezar a hacerlo, deben de tener una programación para poder realizar la reforma", dijo en sesión de preguntas y respuestas después de la conferencia para dar a conocer el Festival de la Bicicleta de la CDMX.

El secretario de Gobierno fue enfático al decir que el Gobierno de la Ciudad de México no realizará ampliaciones presupuestales para el IECM.

Aseveró que el instituto cuenta con suficientes recursos y hasta les sobran.

Incluso, tienen dinero para pagar las prerrogativas a los partidos políticos, incluidos, los de oposición.

Afirmó que las quejas de los partidos de oposición son sólo una motivación política de coyuntura.

El Gobierno de la ciudad no va a dar ampliación presupuestales al instituto, que no nos digan con que sólo presupuestaron hasta septiembre, no, ellos tiene que presupuestar todo el año con el recurso que les aprobó el Congreso local de la Ciudad de México, que es el órgano que tiene la facultad de aprobar el presupuesto.

Con la reforma que se hizo alcanza perfectamente bien, para que el instituto les entregue las prerrogativas a los partidos políticos, es más la entrega de las prerrogativas a los partidos políticos sí es una obligación constitucional del instituto, que el instituto se gaste en su burocracia interna mil millones de pesos no es un obligación constitucional", agregó.

Martí Batres descarta ampliación presupuestal para el IECM

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México destacó que fueron los funcionarios del IECM quienes propusieron una reforma a la ley.

<https://www.telediario.mx/politica/batres-descarta-ampliacion-presupuestal-para-el-iecm>

Alma Paola Wong

Ciudad de México. / 29.05.2022 16:55:00

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, aseguró que no darán una ampliación presupuestal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para el pago de prerrogativas a los partidos políticos, ya que, tras la recién aprobada reforma en el Congreso capitalino, la dependencia contará con los recursos suficientes para lo que resta del año.

El secretario de Gobierno capitalino indicó que el IECM cuenta con los recursos necesarios, pues el Congreso de la Ciudad de México aprobó el dinero del que pueden disponer a principio del año y, según Batres, con ese presupuesto deben de llevar a cabo sus actividades diarias.

“El gobierno de la ciudad no va a dar ampliaciones presupuestales al Instituto, que no nos digan con que solo presupuestaron hasta septiembre. No. Ellos tienen que presupuestar todo el año con el recurso que les aprobó el Congreso local de la Ciudad de México, que es el órgano que tiene la facultad de aprobar el presupuesto. Entonces, ellos ya tienen su presupuesto, que garanticen las prerrogativas de los partidos y que con el resto realicen sus propias actividades cotidianas”, dijo Martí Batres.

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México detalló que fueron los propios integrantes del Instituto Electoral capitalino quienes propusieron realizar una reforma a la ley, con el fin de hacerlo más eficiente y garantizar el pago de prerrogativas a partidos.

De acuerdo con Martí Batres, la reconstrucción del IECM comenzará a partir de los 90 días después de la publicación de la reforma y corresponderá a los integrantes del IECM realizar los cambios en el instituto.

Tras ser cuestionado sobre si la dependencia coadyuvará los problemas sobre los posibles trabajadores del IECM que queden desempleados por los ajustes a la ley, Martí Batres destacó que este tipo de temas deben ser resueltos por el instituto.

“Esas son responsabilidades del Instituto Electoral de la Ciudad de México; ellos tienen que resolver estos temas”, concluyó el secretario de Gobierno.

Gobierno de CdMx descarta ampliación presupuestal para el IECM

El secretario de Gobierno de CdMx recordó que la reestructuración del instituto comenzará a partir de los 90 días tras la publicación de la reforma.

<https://www.milenio.com/politica/gobierno-cdmx-descarta-ampliacion-presupuestal-iecm>

ALMA PAOLA WONG

Ciudad de México / 29.05.2022 18:08:28

El secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres, adelantó que no darán una ampliación presupuestal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para el pago de prerrogativas a los partidos políticos, ya que tras la recién aprobada reforma en el Congreso local, contarán con los recursos suficientes para lo que resta del año.

“El gobierno de la ciudad no va a dar ampliaciones presupuestales al instituto, que no nos digan con que sólo presupuestaron hasta septiembre, no, ellos tienen que presupuestar todo el año con el recurso que les aprobó el Congreso local de la Ciudad de México, que es el órgano que tiene la facultad de aprobar el presupuesto. Entonces, ellos ya tienen su presupuesto, que garanticen las prerrogativas de los partidos y que con el resto realicen sus propias actividades cotidianas”, indicó.

Consejeros del IECM analizan impugnar reestructuración

Batres recordó que fueron integrantes del IECM quienes propusieron realizar una reforma a la ley para eficientar al instituto y garantizar el pago de prerrogativas a partidos.

Señaló que la reestructuración del instituto comenzará a partir de los 90 días tras la publicación de la reforma y corresponderá a los integrantes del IECM realizar los cambios.

-¿Van a coadyuvar para que no haya problemas con este personal que podría quedar desempleado?- se le preguntó.

“Esas son responsabilidades del Instituto Electoral de la Ciudad de México; ellos tienen que resolver estos temas”, contestó.